

15/01/2021

¿CUÁNDO Y CÓMO SE VACUNARÁ A LOS MUTUALISTAS DE ISFAS, MUGEJU Y MUFACE?

La primera etapa de vacunación comenzó el domingo 27 de diciembre de 2020 y durará aproximadamente hasta el mes de marzo de 2021. La segunda etapa dará comienzo en abril y durará hasta junio, en julio empezará la tercera etapa.

Pasados 21 días nos inocularán la **segunda dosis**. Y hasta un mes después no se desarrollará la inmunidad.

Ante esta campaña de vacunación nos preguntamos cómo será la vacunación a los funcionarios públicos pertenecientes a ISFAS, MUFACE y MUGEJU.

El **Ministerio de Sanidad** indica que “los funcionarios se vacunarán según el calendario que hay establecido. En este sentido, por ejemplo, los **empleados públicos** de los centros sociosanitarios se vacunarán primero que otros funcionarios que tengan menos riesgos de contraer el virus”.

El Ministerio de Sanidad ha aclarado que en el caso de la vacunación contra la Covid-19 “no habrá diferencia” en la titularidad de los centros sanitarios para vacunar a los funcionarios asegurados por MUFACE y que todos se vacunarán en la red sanitaria pública.

La vacunación se realizará como al resto de la sociedad: se priorizará siempre por grupos de riesgo y no se vacinará a todos ni será obligatoria. La estrategia de vacunación viene especificada en los siguientes documentos: Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España [de 2 de diciembre de 2020](#) actualizado el [18 de diciembre](#).

¿CÓMO ME AVISARÁN?

El sistema de **notificación será el de cita previa por SMS**. Las comunidades autónomas son las responsables de avisar el lugar y la hora de vacunación. Los lugares de vacunación serán los centros sanitarios tradicionales.

El Ministerio registrará los casos que rechacen vacunarse «con la finalidad de conocer las posibles razones de reticencia en diferentes grupos de población». Es decir, para estudiar por qué uno no se quiere vacunar.

Desde **SPJ-USO** pedimos que se cumpla el derecho a tomar las propias decisiones y la protección de los datos personales. Igualmente, **EXIGIMOS que nos expliquen de inmediato cuándo y cómo se van a clasificar a los mutualistas según los grupos de riesgo y preferencias de cara a la campaña de vacunación**, pues en estos ámbitos carecemos de expediente o historial clínico unificado que facilite dicha clasificación por los gestores sanitarios.

SPJ-USO TU SALUD, NUESTRA META